

CONTÁCTANOS:  **777-311-46-31 al 34 ext. 247**
777-311-61-11

**Busca Nuestras
Nuevas Promociones**

 ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 **AUTOS**

 **INMUEBLES**

 **VARIOS**

 **EMPLEOS**

Viernes 20 de Marzo de 2026



CONTRATAMOS vendedor promotor artículo fácil, manejo motocicleta Tel:777-2469499 CG

CONTRATAMOS volante-ro medio tiempo, horario flexible Tel:777-3225138 CG

SE requiere promo-tor ventosa, producto fácil Tel:777-2469499 CG

SE solicita repartidor de volantes, medio turno Tel:777-2469502 CG

SE solicita promotor ventas, producto fácil, sueldo base más comisiones Tel:777-2462121 CG



SE OFRECEN

BANQUETES (mesa, sillas, meseros, comida, música, etc.) llámenos Tel:777-2164467 CG

PLOMERÍA, pintura, impermeabilización, alberca, jardinería, acabados, pisos, albañilería, etc. Tel:777-2164467 CG

SERVICIOS funerarios dentro y fuera de la ciudad y estado Tel:777-2164467 CG

PROFESIONISTAS

ABOGADOS: tienes un problema legal, llámanos, somos la mejor opción, facilidad de pago Tel:777-2164467 CG

ABOGADOS: divorcios desde \$2,500 primer pago y el resto en parcialidades, despidos injustificados Tel:777-1404816 CG

COBRO de pagarés, cobro de seguros, herencias, penal, amparos Tel:777-1404816 CG

PENSIONES imss, edad avanzada o viudez, asesoría para el trámite, recuperación afore Tel:777-4570627 CG

VARIOS

CAR city te regala tu equipo localizador gps Tel:777-3158032 CG

DOY en renta placas de taxi cuernavaca informes sr. torres Tel:777-3286362 CG

SE prepara comida para sus eventos sociales y familiares, varios menús, llámanos Tel:777-2164467 CG

La Unión

¡ACELERA TU VENTA!

CONTRATA TU PAQUETE DE AUTOS SOLO TEXTO 7 DÍAS POR \$107.00

POR \$50.00 MÁS AGREGA FOTOGRAFÍA

REGALO

DE FORMA PERMANENTE

ESTIERCOL DE CABALLO

MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUIMICOS

IDEAL PARA ABONO DE JARDINES Y PLANTAS

Informes 7773123219

La Unión

ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: **AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC** o EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS) **SECCIÓN**

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECÁMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

La Unión

CUPÓN: 72 VIGENCIA: 20 DE MARZO DE 2026

COMPRA O VENDE TU AUTO

Anúnciate con nosotros

ESCRIBENOS Tel. 777-351-15-15 **LLÁMANOS** Tel. 777-311-46-31 ext. 247

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO

2026. Año de Margarita Maza Parrado

EDICTO
SE CONVOCAN HEREDEROS
PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jutepec, Morelos, **LUIS MARTINEZ SALINAS**, por su propio derecho, denunciando la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de **ZACARIAS MARTINEZ NEGRETE**, quien falleció el día quince de marzo de mil novecientos sesenta y nueve a las dieciséis horas, siendo su último domicilio ubicado en **lugar del pedo, pueblo ubicado en la Calle Vicente Guerrero sin número en Jutepec, Jutepec, Morelos, C.P. 62570**, se convoca a **JUNTA DE HEREDEROS**, misma que se llevará a cabo a las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente **92/2024-2**.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se operen en a deducitas en el término de ley.

Publiquen por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

SURY JESÚS ALEJANDRO ÁVILA
Segundo Secretario de Acuerdos

Yo, **FRANCISCO RUBI BECERRIL**, Notario Público Número Tres del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

Jutepec, Morelos a 02 de marzo de dos mil veintiséis.

Notario Público Número Tres del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos. Tesis del Juzgado 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL. A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR.

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES
LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL.
CUERNAVACA, MORELOS.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 758 del Código Procesal Familiar en vigor en el estado de Morelos, hago del conocimiento público, que mediante escritura número **77,594**, volumen **1384**, página **181**, con fecha **03 de marzo del 2026**, en la Notaría a mi cargo, se hizo constar **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LOS BIENES YACENTES AL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR CRISPIN ESTRADA CASTAÑEDA**, que otorga la señora **MERCEDES OLMOS RAMIREZ**, en su carácter de **UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** de la sucesión mencionada, quien dándose por enterada del contenido del testamento público abierto número **15,148**, otorgado en esta ciudad con fecha **26 de mayo del 2010**, ante la fe del **Licenciado Gregorio Alejandro Gómez Maldonado**, extinto Notario Público Número Uno de la Novena Demarcación Notarial del Estado de Morelos, y no habiendo impugnación que hacerle, reconoció la validez del mismo, la señora la señora **MERCEDES OLMOS RAMIREZ**, **ACEPTA** la **HERENCIA INSTITUIDA** en su favor, así también **ACEPTÓ** el cargo de **ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO**, y declaró que procederá a la formación del inventario correspondiente en términos de ley.

CUERNAVACA, MOR: A 04
DE MARZO DEL 2026.
ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL EDO.
DE MOR.

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

NOTARIO PÚBLICO No. 3
LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL.
CUERNAVACA, MOR.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 758 del Código Procesal Familiar en vigor en el estado de Morelos, hago del conocimiento público, que mediante escritura número **77,600**, volumen **1390**, página **185**, con fecha **04 de marzo de 2026**, en la Notaría a mi cargo, se hizo constar **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LOS BIENES YACENTES AL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA ELIZABETH FLORES CORONA**, que otorga el señor **JOSÉ RUFFO GONZALEZ FISCHER ALVEAR** en su carácter de **UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO**, quien dándose por enterados del contenido del testamento público abierto número **72,488**, otorgado en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, con fecha 08 de diciembre del 2016, ante la fe del Licenciado Gregorio Alejandro Gómez Maldonado extinto Notario Número Uno de la Novena Demarcación Notarial en el Estado de Morelos, y no habiendo impugnación que hacerle, reconoció la validez del mismo, **ACEPTANDO** la herencia instituida en su favor y así mismo el señor **JOSÉ ALBERTO GONZALEZ FISCHER FLORES**, **ACEPTÓ** el cargo de **ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO**, y declaró que procederá a la formación del inventario correspondiente en términos de ley.

CUERNAVACA, MOR: A 04
DE MARZO DEL 2026.
ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DE LA
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL
EDO. DE MOR.

Segunda Publicación

EDICTO

2026. Año de la Mujer indígena

EDICTO.

En este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente **35/2026-2** relativo al **PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO sobre INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO**, respecto del bien inmueble y/o terreno de cultivo ubicado **EN CAMINO A LA MAROMA, COLONIA CELERINO MANZANAREZ, MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS y/o en el lugar conocido COMO LA MAROMA S/N, COLONIA CELERINO MANZANAREZ, C.P. 629802, TLAQUILTENANGO, MORELOS CON CLAVE CATASTRAL 4300-00-900-948**; promovido por **HILDA QUIROZ JAVIER**, a fin de que judicialmente se le declare propietario del bien inmueble ante mencionado con las siguientes medidas y colindancias.

- Al Norte: en 57.91 metros y colinda con Gustavo Benito Guadarrama Quiroz
- Al Sur: en 62.83 metros y colinda con Antonio Quiroz Díaz.
- Al Oriente: En dos tramos de 29.95 y 3.59 metros y colinda con propiedad particular.
- Al Poniente: en 33.14 metros y colinda con Servicio de Paso.

Cuenta con una superficie de 2000.00² (Dos mil metros cuadrados)

Se convoca a quienes se crean con derechos al inmueble motivo del presente juicio **NO CONTENCIOSO**, haciéndoles saber que se señalaron las **NUEVE HORAS DEL SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS**, para que tenga verificativo el desahogo de la información testimonial ofrecida.

NOTA: Para su publicación por **TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS**, en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en uno de los periódicos de mayor circulación.

ZACATEPEC, MORELOS; 17 DE FEBRERO 2026.

ATENTAMENTE.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MARIA GABRIELA CORONEL FLORES

DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
SEGUNDA SECRETARIA

Tercera Publicación

EDICTO

EDICTO

MARGARITO TIEMPOS LEYTE.

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado se radicó el expediente número **606/2020-2**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL** sobre **PRESCRIPCIÓN POSITIVA** promovido por **HERLINDA ROMANO GIL** contra **DANIEL VÁZQUEZ VALDEZ**; y en virtud de ignorarse su domicilio se ordenó emplazarle a juicio mediante edictos.

En consecuencia, por este conducto le emplazo para que, dentro del término de **VEINTE DÍAS HÁBILES** contados a partir del siguiente día de la última publicación de los presentes edictos, conteste la demanda entablada en su contra; asimismo, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial.

Queda a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y anexos que al mismo se acompañan.

Para su publicación del presente edicto por tres veces, de tres en tres días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos y Ciudad de México.

H. H. Cuautla, Morelos, diez de marzo dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JOSE HERRERA AQUINO.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ALAN RUIZ MONTECINOS.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

LUCINA TIEMPOS LEYTE.

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado se radicó el expediente número **606/2020-2**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL** sobre **PRESCRIPCIÓN POSITIVA** promovido por **HERLINDA ROMANO GIL** contra **DANIEL VÁZQUEZ VALDEZ**; y en virtud de ignorarse su domicilio se ordenó emplazarle a juicio mediante edictos.

En consecuencia, por este conducto le emplazo para que, dentro del término de **VEINTE DÍAS HÁBILES** contados a partir del siguiente día de la última publicación de los presentes edictos, conteste la demanda entablada en su contra; asimismo, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial.

Queda a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y anexos que al mismo se acompañan.

Para su publicación del presente edicto por tres veces, de tres en tres días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos y Ciudad de México.

H. H. Cuautla, Morelos, diez de marzo dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JOSÉ HERRERA AQUINO.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ALAN RUIZ MONTECINOS.

Segunda Publicación

EDICTO

2026. Año de Margarita Maza Parrado

EDICTOS

SE ORDENA EMPLAZAMIENTO

ANTE ESTE JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, COMPARCECE **IGOR VIETNAM ORTIZ TREJO**, POR SU PROPIO DERECHO DEMANDANDO EN LA VÍA DE **CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR EL Cese DE PENSION ALIMENTICIA CONTRA CARLOS IGOR ORTIZ VELAZQUEZ**.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA APERTURA Y RADICACIÓN DEL PRESENTE JUICIO BAJO EN NÚMERO DE EXPEDIENTE **128/2024**, EN EL QUE SE ORDENA EFECTUAR EL EMPLAZAMIENTO DE LEY A LA PARTE DEMANDADA **CARLOS IGOR ORTIZ VELAZQUEZ**, ORDENANDO NOTIFICAR EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONCEDIÉNDOSE PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD JUDICIAL DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, **APERCIBIÉNDOLE QUE EN CASO DE NO DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL ANTES REFERIDO, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO, HACIÉNDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL ANTES OTORGADO, SEÑALE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.**

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL ESTADO, Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

TETECALA, MORELOS; A 04 DE MARZO DE 2026.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

Yo, **ROSA**

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES,
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL. A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR.

Tercera Publicación

AVISO NOTARIAL

notaria nueve

LIC. JOSÉ ANTONIO ACOSTA PÉREZ
NOTARIO NÚMERO NUEVE.
CUERNAVACA, MORELOS.

AVISO NOTARIAL.

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO ACOSTA PÉREZ, Notario número Nueve y del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad hago saber: Que mediante escritura pública número **cuarenta mil setecientos ochenta y ocho**, de fecha **veintiséis de febrero** del año dos mil **veintiséis**, otorgada ante mí fe, la señora **MARIA EVA FIGUEROA BRITO**, **INICIÓ LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes yacentes al fallecimiento del señor **FAUSTO ROMÁN ÁLVAREZ**, reconociendo la validez del **Testamento**, aceptando la herencia instituida en su favor y aceptando el cargo de **ALBACEA** que le fue conferido, protestándolo y discerniéndose, manifestando que procederá a formular el inventario a bienes de la Sucesión, lo que mando publicar de conformidad con el artículo **setecientos cincuenta y ocho**, del **Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos**.

NOTA: PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN PERIODOS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO "LA UNIÓN DE MORELOS", CON CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

ATENTAMENTE.

JOSÉ ANTONIO ACOSTA PÉREZ.

Cuernavaca, Morelos a 26 de febrero del 2026.

Exp. 202500978
Esc. 40,788
JAAP/JOA/kgfd

Segunda Publicación

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

EDICTO AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente número 101/2026-1, relativo al Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de BERNARDINA MERCADO TORRES, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Nigromante número 11, Barrio de San Francisco de la ciudad de Jonacatepec, Estado de Morelos; y falleció el CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, denunciado por QUINTILA ARAGÓN MERCADO, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 10 de marzo del 2026.

ATENTAMENTE,

LIC. ERENDIRA CORREA TORRES, NOTICIA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. MARTÍN HERNÁNDEZ FIGUEROA, JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

S.J.A.

SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS PRIMERA SECRETARÍA CIVIL

Primera Publicación

EDICTO



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

EDICTO AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 94/2026-2, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARGARITA LÓPEZ FLORES, quien tuvo como último domicilio ubicado en CALLE TERMAS NUMERO OCHO, COLONIA CENTRO, POBLADO DE ATOTONILCO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPALCINGO, MORELOS y falleció el día veintisiete de enero del dos mil veintiséis, denunciado por ARTURO TORRES BARBA e ISELA SEQUEY TORRES LÓPEZ, CESAR EDWIN TORRES LÓPEZ y MARÍA YOLIA TORRES LÓPEZ, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 11 de marzo del 2026.

ATENTAMENTE,

LIC. YANET GABRIELA PERAZZINA RIVERA, LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Vo. Bo.

LICENCIADO MARTÍN HERNÁNDEZ FIGUEROA, JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS SEGUNDA SECRETARÍA CIVIL

Primera Publicación

EDICTO



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

EDICTOS

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 62/2026-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de DAVID VARGAS RAMOS, denunciado por ÁNGELA RAMOS GARCÍA, quien tuvo su último domicilio ubicado en CALLE PRIMERA PRIVADA LUCHADORES NÚMERO 6 DE LA COLONIA PROGRESO DE JUITEPEC, MORELOS, Y FALLECIÓ EL catorce de junio de dos mil dieciséis; se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 722 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "La Unión de Morelos" y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Juitepec, Morelos, a 06 de febrero de 2026.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO.

LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. ROSA MARÍA ROMERO ROSAS.

Primera Publicación

EDICTO



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

EDICTO SE CONVOCAN HEREDEROS

En la Primera Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, RENE PEÑALOZA ALBARRAN y JENNY ITZEL PEÑALOZA ALBARRAN, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MAURICIO RENE PEÑALOZA CORTES quien tuvo su último domicilio en Calle Nardo, número 36, Colonia Satélite, C.P. 62460, Cuernavaca, Morelos y falleció el veintiséis de junio de dos mil veintitrés, haciéndose saber que se radica bajo el número de expediente 27/2026. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las ONCE HORAS DEL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS para el desahogo de la junta de herederos.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Cuernavaca, Morelos a doce de marzo de dos mil veintiséis.

SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. PATRICIA ALEJANDRA TALLABS ALMAZAN

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

Primera Publicación

EDICTO



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

EDICTO SE CONVoca A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Xochitepec, Morelos; 02 de marzo de 2026.

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, compareció MARIA DEL CARMEN OCAMPO MEJIA por derecho propio y como apoderada legal de MARICARMEN GONZÁLEZ OCAMPO, VICTOR MANUEL GONZÁLEZ OCAMPO y RODOLFO GONZÁLEZ OCAMPO de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de VICTOR MANUEL GONZÁLEZ MARTINEZ, quien falleció el día veintiuno de marzo de dos mil veinticinco, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE PROL LOS PINOS 48 COL LAZARO CÁRDENAS, XOCHITEPEC, MORELOS bajo el expediente número 555/2025-3.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO "LA UNIÓN DE MORELOS Y/O DIARIO DE MORELOS" Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE EDITA ESTE HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.-

ATENTAMENTE,

LIC. JOSÉ ROBERTO DE JAS ROBLES, JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. KARINA AYILA MORALES, TERCERA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL



10 notariádiez

Primera Demarcación Notarial

LIC. SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO

AVISO NOTARIAL

Licenciada SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO Notaria Titular de la Notaría Pública número DIEZ de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 67,127 de fecha 06 de marzo del 2026, otorgada ante mí fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: "...A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DIEGO ERNESTO RODRIGUEZ MELLADO, que se realiza a solicitud del señor DIEGO ERNESTO RODRIGUEZ GONZÁLEZ y la señora IRMA YOLANDA GONZÁLEZ LARA; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERA, ASÍ COMO NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DIEGO ERNESTO RODRIGUEZ MELLADO, que se realiza a solicitud del señor DIEGO ERNESTO RODRIGUEZ GONZÁLEZ y la señora IRMA YOLANDA GONZÁLEZ LARA;..."

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758 y en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "LA UNIÓN DE MORELOS", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

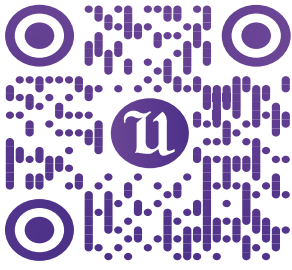
Cuernavaca, Morelos, a 09 de marzo del 2026.

LIC. SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

Segunda Publicación

SDGS*adnh
Exp. 2244/2025
ESC. 67,127

Privada Oaxtepec número 100, esquina calle Ocoatepec, Colonia Reforma, C.P. 62260, Cuernavaca, Morelos.
Tels. 777 310.20.64 / 777 312.39.03 / 777 244.67.17 email: notaria10mor@gmail.com



EDICTO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Primero de lo Civil, Expediente 591/2020.

POSTORES

LA CIUDADANA JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en cumplimiento a lo ordenado en proveídos de fechas, doce de marzo y doce de enero, ambos de dos mil veintiséis, primero de diciembre y diez de noviembre, ambos de dos mil veinticinco, dictados en el juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, expediente número 591/2020, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/253936, en contra de REYES BALDEMAR SANCHEZ MARTINEZ también conocido como R. BALDEMAR SANCHEZ MARTINEZ Y MERCED MARICELA SAAVEDRA MENDEZ también conocida como M. MARICELA SAAVEDRA M., ordenó sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA PÚBLICA el bien inmueble ubicado en: CASA NUMERO "SETENTA Y UNO", MANZANA "CATORCE (ROMANO)", DEL CONDOMINIO DENOMINADO "DIECINUEVE", PROTOTIPO "DX-8.00X15.00-2R-2N", DEL CONJUNTO URBANO DE INTERES SOCIAL Y POPULAR DENOMINADO "PASEOS DEL RIO", CONSTITUIDO SOBRE LA FRACCIÓN "B" RESULTANTE DE LA DIVISIÓN EN DOS FRACCIONES DEL PRECIO QUE A SU VEZ RESULTA DE LA FUSIÓN DE CIENTO SETENTA Y OCHO PARCELAS, UBICADAS EN EL EJIDO DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, ESTADO DE MORELOS; para que tenga verificativo la diligencia, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS, en este Juzgado Décimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, sito en AV. NIÑOS HERÓES NO. 132, TORRE SUR, 6º PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720; sirve de base para el remate la cantidad de \$560,000.00 (QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad; en el entendido de que los POSTORES que comparezcan previamente DEBERÁN EXHIBIR UNA CANTIDAD IGUAL POR LO MENOS AL DIEZ POR CIENTO del precio base fijado para esta subasta, mediante Billete de Depósito expedido por el BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO. Edictos que se fijarán por una sola ocasión, en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles, así como en el periódico "EL HERALDO DE MÉXICO".

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

RÚBRICA
LIC. BEATRIZ DAVILA GOMEZ

Única Publicación

EDICTO

EDICTO

JUAN MARTÍNEZ MURCIA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MÓNICA PÉREZ RODRÍGUEZ.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número 26/2017-2 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE GRUPO FINANCIERA BANAMEX contra MÓNICA PÉREZ RODRÍGUEZ, mismo que fue acumulado al expediente 578/2019-2, relativo al juicio sucesorio INTENTARIO A BIENES DE LA DE CUJUS MÓNICA PÉREZ RODRÍGUEZ denunciado por BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX; y toda vez que mediante auto de tres de diciembre de dos mil veinticinco, se ordenó notificar a JUAN MARTÍNEZ MURCIA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MÓNICA PÉREZ RODRÍGUEZ, mediante edictos, en términos de lo ordenado por auto de diez de enero de dos mil dieciocho, haciéndole saber a la demandada que se le concede un plazo legal de NOVENTA DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca ante este juzgado a apersonarse al no comparecer al presente juicio en el plazo concedido, se continuará el juicio en su rebeldía; asimismo, se le requiere para que dentro de dicho plazo señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán efecto a través de publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en este juzgado, las copias de traslado respectivas para que se impongan de las mismas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, que se realicen en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación que se publican en esta ciudad.

ATENTAMENTE.
JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA TERESA ROMUALDO ADAYA.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA DULCE MARJORIE ESTEPHANIE
MORALES GONZÁLEZ.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, denunciado por MÁXIMO GARCÍA GARCÍA, JUAN PABLO RAMÍREZ GARCÍA, por su propio derecho, CRISTINA ROSALBA GARCÍA PÉREZ en representación de sus hijos de iniciales A.R.G. y M.J.L.R.G., la última de las mencionadas también conocida con el nombre de iniciales M.J.R.G., y SILVIA EUNICE GARCÍA PÉREZ en representación de su hijo de iniciales J.G.G., denuncia la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de SERGIO JULIO GARCÍA PÉREZ, habiéndose radicado bajo el número de expediente 78/2026-1 quien falleció a las CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, siendo su último domicilio en Calle Sol número 40, Colonia Jardines de Cuernavaca, municipio de Cuernavaca Morelos, haciéndose saber que se señaló las ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado de Morelos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
QUINTO
FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. IRIS FLORES DELGADO.

LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN

Primera Publicación

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

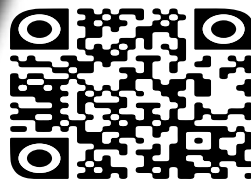
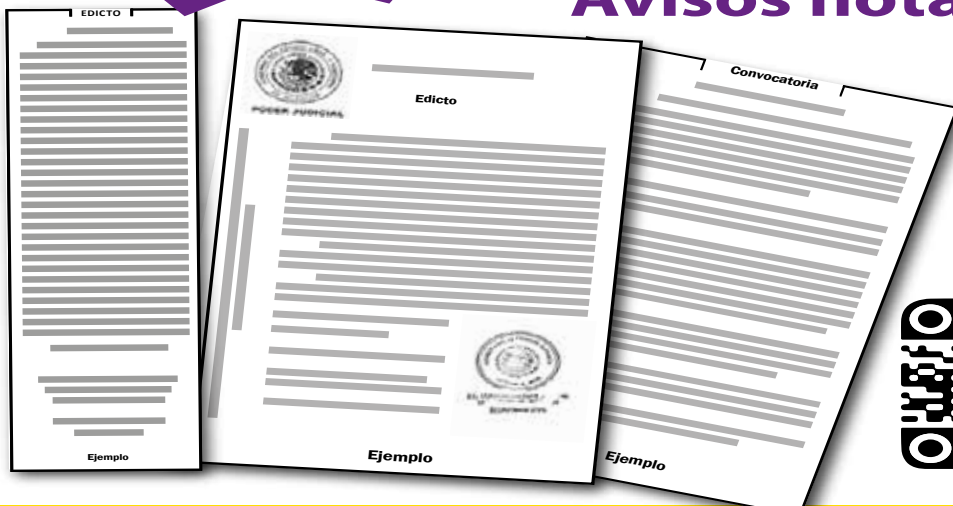
VENDO 15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente
planas, en la entrada de
Yautepec Morelos

Mayores informes: 7773124256
horario de atención 11.30 am. a 1:30 pm.

TE
MEJORAMOS
CUALQUIER
COTIZACIÓN
¡CLARO QUE SÍ!

Publica
Aquí
Edictos,
Convocatorias y
Avisos notariales



PASO 1

Cotiza tu edicto por
whatsapp

777-351-15-15

o al Tel.

777-311-46-32 ext. 247

PASO 2

Realiza tu pago
(contamos con diferentes
opciones de pago)

PASO 3

Confirma tu pago y
fechas de publicación

Y LISTO!

¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!

A TODOS NUESTROS CLIENTES

Les invitamos a seguir anunciándose
con nosotros desde la comodidad de su casa.



**LLÁMANOS Y PREGUNTA
POR NUESTRAS PROMOCIONES Y
FORMAS DE PAGO**

777-3114631 AL 34 EXT. 247
777-3116111 / 777-3511515



Agradecemos
tu preferencia.
Atte. AVISO CLASIFICADO